



AYUNTAMIENTO DE
BOADILLA DE RIOSECO

ESTADO DE ALARMA POR SALUD PÚBLICA

POR RECOMENDACIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID-19, LA PRESTACIÓN PRESENCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DE RIOSECO, SE REALIZARÁ, RESPETANDO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

***SÓLO UNA ÚNICA PERSONA**

***DISTANCIA DE UN METRO (1 METRO)**

ESTAS MEDIDAS PODRÁN SER AMPLIADAS-MODIFICADAS O SUPRIMIDAS, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES SANITARIAS.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

